

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día siete de abril de 2011 en la instalación de CENTRO DE ENSAYOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., sita en [REDACTED] en Valentín, de Cehegín, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de equipos para la medida de humedad y densidad de suelos, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 27 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

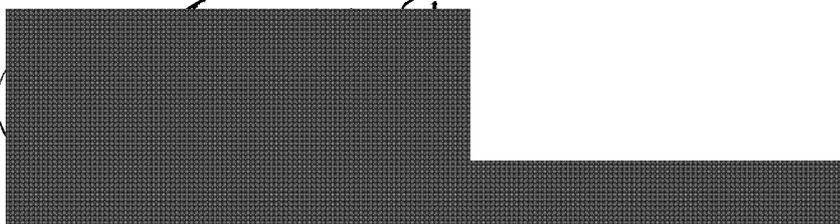
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



OBSERVACIONES

O. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

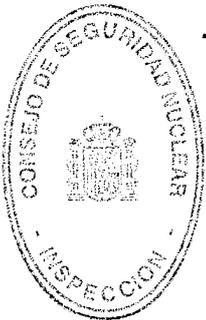
- Las características físicas de la instalación no ha sufrido modificación alguna con respecto al acta de la visita efectuada el 19/2/2010. _____



10/5/2011

- Se dispone de sistema de extinción de incendios en las proximidades del bunker. _____
- Se verifica la disposición de dos equipos de medida _____ tipo _____ n°s. de serie 66075 y 66076, con fecha de calibración inicial: octubre de 2006, con previsión de calibrar a mediados de 2011. _____
- Se verifica la disposición de una furgoneta _____ modelo _____ y matrícula n° _____ para transporte habitual del equipo _____, exhibiendo tres placas de señalización de material radiactivo, dos placas naranjas de material peligroso con los n°s 70/3332, transportando señalización luminosa ambar giratoria, conos y cadenas de color para acotamiento de zonas y pulpo para la sujeción de la carga. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN



- El equipo _____ n° M-361208550 de la instalación se encuentra en su alojamiento de almacenamiento y se procede a medir la tasa de dosis registrándose las siguientes lecturas:
 - o Junto a la puerta de bunker: 1,35 μ Sv/h. _____
 - o Junto a puesto de trabajo de personal no expuesto, existente en la sala, a tres metros de la puerta anterior: 133 nSv/h. _____
 - o El fondo radiactivo natural: 58 nSv/h. _____
- Disponen de tres dosímetros personales TLD cuya última lectura fue realizada por _____ en febrero de 2011, no registrando valores significativos. _____

Dado que hay puestos de trabajo de personal no expuesto a 2 m del bunker de almacenamiento, el _____ del Supervisor, que no se expone a radiaciones ionizantes, ha sido utilizado como eventual dosímetro de área, registrándose un acumulado anual de 0,58 mSv en dosis profunda. Normalmente el personal no expuesto trabaja cuando el equipo _____ está en campo. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

VALENTÍN - CEREJÍN



10/5/2011

10/5/2011

OSRAS
OSRAS

- Disponen de una Licencia de Supervisor y tres de Operador, en vigencia. Uno de estos, [REDACTED] ha causado baja en la Instalación. Se encuentra en trámite la licencia de operador de [REDACTED]
- Efectúan los reconocimientos médicos, mediante el servicio de prevención de [REDACTED] S.L. en fecha septiembre y noviembre de 2010. Especificando la aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de certificado de prueba de hermeticidad realizada el 30 de marzo de 2011 y verificación del equipo realizada el por [REDACTED] en la misma fecha. La anterior fue el 7/6/2010.
- Disponen del Diario de Operación General, nº diligencia 78/07, y otro para el equipo, nº diligencia 77/07, donde sella la Inspección.
- En el Diario de Operaciones de la instalación se anota la lectura de la radiación ambiental existente en la puerta del bunker, que está comprendida entre 1,3 y 1,8 $\mu\text{Sv/h}$.

Está disponible el justificante de la carta tipo de porte del equipo.

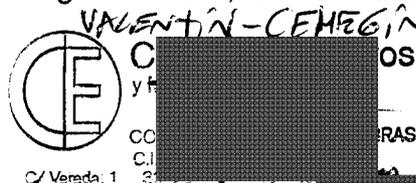
El servicio de Consejero de Seguridad de Transporte, está contratado con la empresa [REDACTED] S.L.

Se constata la remisión del informe anual al CSN el 5/4/2010.

DESVIACIONES

- No dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear.
- No se justifica la formación bienal a impartir al personal operador.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999



10/5/2011 FNO:

(modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 18 de abril de 2011.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ENSAYOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Valentín, (Cehegín)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

VALENTÍN-CEHEGÍN
 Centro de Ensayos y Medio Ambiente, S.L.
C.I. [Redacted]
C/ Vereda 1 [Redacted]
29 [Redacted]
Murcia

10/5/2011 Fdo: [Redacted]